

lación de hipótesis, búsqueda de datos que nos permitan ratificarlas o rectificarlas y métodos y técnicas básicas para construir nuestro aparato de estudio. Este trabajo me hizo recordar el mensaje que el autor transmite siempre en sus clases y asesorías: sólo con disciplina, rigor científico y trabajo interdisciplinario se hace ciencia: sólo así.

En la discusión en torno al dualismo y su origen enuncia, en primer lugar, la clasificación de los griegos para entrar al delicado terreno de las ordenaciones y las “calidades” frío-caliente, según lo que se desee calificar dentro del sistema hipocrático. De ahí transita al universo mesoamericano, para descubrir que la clasificación indígena no obedecía a los mismos principios que la hipocrática, lo cual demuestra con interesantes ejemplos de sinonimia, y aclara que “en la antigua lengua náhuatl eran muy frecuentes los *tropos* o palabras formadas por dos términos complementarios”.

El último ensayo lo dedica al mágico mundo de la música, sus intérpretes y los instrumentos musicales, titulado “Ziryab”, nombre del músico bagdadí a quien se le atribuye el invento de la guitarra. Cuando habla de valor de la música entre los habitantes del México antiguo, lo enlaza con el orden de los tiempos, los espacios y los colores, en una verdadera apología a la música que se ejecutaba dentro y fuera de Mesoamérica.

•••

Carmen Morales Valderrama y Mette Marie Wachter Rodarte (coords.), *Patrimonio inmaterial, ámbitos y contradicciones*, México, INAH, 2012.

María Antonieta Gallart Nocetti

Comentar a detalle este volumen es imposible en espacio tan breve, por lo que me centraré en lo que a mi juicio destaca en lo general y haré un comentario de cada ensayo.

Esta obra reúne materiales expuestos en dos encuentros académicos. El primero en noviembre de 2007, organizado por la DEAS con el nombre de Patrimonio Inmaterial: Cuestionamientos y Perspectivas, marcado por el interés de los investigadores del INAH en atender a su ley orgánica reformulada en 1985, la cual prevé una función para el instituto de “investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales, y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país”.

El segundo en mayo de 2008, cuando la Dirección del INAH emitió un oficio que instruía a los directores de centros de investigación y estatales para que hicieran propuestas con miras a elaborar el Inventario del Patrimonio Inmaterial de México, que el país se había comprometido a presentar a la UNESCO en julio de 2008. Los investigadores opinaron que esta iniciativa era apresurada para cumplir con la participación de los creadores y portadores del patrimonio, y porque no se había reflexionado a fondo sobre un inventario de esa naturaleza. En agosto de 2008 se organizó el Foro Antropología y Patrimonio Cultural Inmaterial. Identificación, Registro y Salvaguarda, a cargo de la DEAS, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Patrimonio Cultural y Legislación de la Delegación Sindical D-II-IA-I del INAH.

La declaratoria incluida en este volumen da cuenta de su postura política y los resolutivos sobre los planteamientos que se considera imperativo observar para desarrollar acciones encaminadas a poner en operación la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003).

Los ensayos que forman la obra son diversos en contenido y en profundidad, producto tanto de investigaciones antropológicas de largo alcance, o bien en proceso, de sistematizaciones conceptuales y analíticas, así como de experiencias concretas

de intervención en proyectos de gestión del patrimonio.

Es un acierto que el primer ensayo sea el de Maya Lorena Pérez, titulado “El patrimonio cultural inmaterial: acuerdos básicos para su protección”, porque se constituye el marco para leer los textos del libro, al recuperar una historia necesaria de las discusiones nacionales e internacionales, abrir nuevos dilemas y ubicar con gran claridad las dimensiones teórica-conceptual, metodológica y de política pública del patrimonio cultural inmaterial. Allí se explora el concepto de patrimonio y su contraste con el de cultura, la dicotomía material-inmaterial, que juzga necesario resolver la construcción del patrimonio por parte del Estado, las diferentes perspectivas, actores e intereses para definirlo y establecer las políticas que coloquen a los grupos sociales de creadores y portadores de un patrimonio en el centro de la acción cultural. Al final identifica una serie de cuestiones relevantes tanto para la reflexión como para la acción, que trazan una ruta para reencauzar ambas.

La sigue otra revisión, ahora por parte de Sergio Yáñez Reyes, con el artículo “Patrimonio inmaterial en México: evolución legal, posibilidades institucionales y retos actuales”, producto de una investigación sobre el cambio institucional en la administración del patrimonio cultural en México centrada en la trayectoria del INAH. El texto aporta una visión temporal de los instrumentos legales en que se ha considerado el patrimonio cultural inmaterial en México, así como de las instituciones culturales; una discusión y un conjunto de sugerencias para enriquecer la atención a tal patrimonio.

Dos ensayos abordan el territorio o sitio sagrado: el de Antonio Machuca, respecto de la “Noción de patrimonio intangible en relación con el territorio sagrado, el espacio y el paisaje cultural”, y el de Marina Anguiano sobre “Lugares sagrados huicholes y patrimonio cultural”.

El primer ensayo se construye con base en una discusión teórico-conceptual entre las categorías “territorio” y “paisaje cultural” y la exclusión de la Convención 2003 de la primera noción, también considerada como un espacio sagrado, que integra elementos físicos y simbólicos por sus posibles implicaciones en las políticas nacionales, dada la reivindicación que entraña. La discusión conceptual se acompaña de varias referencias a investigaciones con fuentes directas, y una que desarrolla en extenso sobre la promoción de “Peña Bernal, lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas del semidesierto quereetano”. El autor expresa una preocupación en este caso proclamado por la UNESCO y que atañe al reconocimiento del patrimonio simbólico de los pueblos, acompañado de medidas de reconversión del territorio y generación de procesos económicos promovidos por agentes capitalistas para su aprovechamiento. Adelanta conclusiones y recomendaciones para impulsar en la zona proyectos de beneficio social.

El segundo ensayo, de Anguiano, contiene una rica etnografía producto de una extensa investigación que ilustra con claridad el patrimonio cultural que representan para los wixaritari sus lugares sagrados y su lucha. Da cuenta de cómo conciben este patrimonio en su unicidad, cómo ha sido el proceso de autogestión de ese patrimonio, y la claridad que han logrado sobre los aspectos que lo ponen en riesgo y en las medidas para su protección y salvaguarda.

Guy Rozat Dupeyron participa en la obra con una “Crónica de un fracaso anunciado: la comida mexicana como patrimonio de la humanidad”, que utiliza internet como fuente principal, así como noticias en otros medios comunicativos, el cual hace un recuento de los eventos y actores que participaron en la elaboración, argumentación y no aprobación (hasta entonces) de un expediente presentado ante la UNESCO para

su examen y posible declaratoria de la comida mexicana como patrimonio de la humanidad. Narra con ironía los “intrínquilis” y los intereses de los diversos actores que están detrás de una propuesta de proclamación de patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO.

“El maíz nativo y su cultura en tanto patrimonio cultural”, de Carmen Morales Valderrama, es una rica exposición etnográfica y analítica sobre los maíces nativos o criollos, en especial de la península de



Yucatán. La autora aporta una visión integral de esta riqueza biológica y cultural para alimentar su reconocimiento como patrimonio cultural en este momento, principios del siglo XXI, cuando se encuentran en riesgo por diversas causas, tanto históricas como contemporáneas. Discute la insuficiencia de la definición de patrimonio contenida en la Convención de 2003 en el caso de la cultura del maíz y propone que se reconozca y registre como patrimonio la necesidad de realizar investigaciones sobre la integralidad y la interacción de los distintos aspectos que integran la cultura del maíz: las razas y variedades nativas, usos

alimenticios y curativos, los saberes tradicionales ligados a las narrativas en lengua indígena, las técnicas, herramientas, los espacios sagrados, por citar algunos, estudio, registro y salvaguarda.

La música, las danzas y otras prácticas culturales de la Huasteca veracruzana son concebidos por Amaranta Arcadia Castillo Gómez como “El subsistema musical como patrimonio cultural intangible”, en un trabajo muy articulado tanto de investigación como de registro y preservación –en especial “La Danza de Negritos de Candil”). El material de campo pasa por preguntas teóricas y metodológicas que surgen del propio registro de esas prácticas y de las dificultades para integrar medidas de preservación con los actores locales.

Mette Marie Wachter Rodarte, también coordinadora del volumen, participa con el ensayo “El patrimonio religioso comunitario y la dificultad para concebirlo como patrimonio intangible”. Mette hace una revisión crítica y discute los problemas y preocupaciones que un conjunto de especialistas han observado al definir el patrimonio intangible. Aporta la rica idea del condicionamiento que ejerce la definición legal de los monumentos históricos sobre su estudio, restauración y difusión.

A través de la exposición de bienes como templos e imágenes religiosas argumenta cómo puede ser tratado erróneamente el patrimonio como “reliquia” y no en su uso por los indígenas actuales. Propone una ruta para resolver los problemas de inequidad y falta de integralidad del patrimonio religioso de las comunidades indígenas.

Rocío Durán de Alba explora los elementos culturales identitarios ligados a la migración como patrimonio cultural, en un trabajo muy original titulado “El patrimonio inmaterial de los indígenas de la ciudad de México”. Propone que el patrimonio de los indígenas migrantes es un espacio de construcción de relaciones interculturales.

Por ejemplo, la discusión sobre la imposibilidad de concebir el patrimonio en la dicotomía material e inmaterial cobra aquí una dimensión diferente porque esos portadores de patrimonio cultural, al dejar sus asentamientos tradicionales, sólo se llevan su patrimonio inmaterial y buscan “nuevas sedes” para sus prácticas culturales (patrimonio material), de las que se apropian y resignifican. Muestra claramente la complejidad de las relaciones entre la migración y los procesos culturales de aquellos actores que en un nuevo medio reivindican su cultura e identidad.

El penúltimo artículo, de autoría colectiva, expone el Proyecto de Investigación Antropológica Cerro de la Estrella: José Luis Alvarado, Narciso Mario García, María Elena Morales, Jesús A. Sánchez, Ana María Luisa Velasco, Susana Xelhuanzi, Francisco Javier Zamora (†) y Francisco Javier Zamora Quintana. Son seis años de logros y conflictos de un grupo interdisciplinario (antropólogos sociales, arqueólogos, arquitectos y biólogos) de un proyecto de investigación aplicada al servicio de la sociedad y de una propuesta de rutas diversas, tanto para la investigación como para la gestión del patrimonio cultural en su integralidad. La experiencia narrada muestra cómo se puede articular una iniciativa con el concurso social, al comprometer a las instituciones.

Por último, Ana Luisa Velasco Lozano expone “El paisaje ritual en la cuenca de México”, en el que reflexiona sobre el desmantelamiento del paisaje de esa cuenca con base en fuentes históricas.

Los ensayos incluidos en este volumen, además de su contenido y aportación específica, muestran en conjunto y a mi juicio varias cuestiones que me inspira el subtítulo de ámbitos y contradicciones, pero en mi propia versión, que no necesariamente tendrían que compartir los autores y las coordinadoras del libro.

Por el lado de los ámbitos:

1. Se afirma en forma reiterada que la diversidad de ámbitos del patrimonio cultural inmaterial es muy amplia y difícil la identificación de éstos aislados, sin su interrelación con patrimonio denominado “de otras maneras”, desde una perspectiva analítica.

2. La complejidad de los ámbitos o manifestaciones de ese patrimonio parece dificultar su sistematización y posteriormente su actualización, sobre todo al reconocer que es un patrimonio en transformación.

3. La necesidad de ampliar la investigación y la participación social en muy diversos ámbitos no estudiados del patrimonio cultural inmaterial.

4. El horizonte temporal que se antoja muy largo para contar con aportes académicos exhaustivos en la identificación y conocimiento profundo del patrimonio cultural inmaterial de México y acompañar ese conocimiento con la participación social de los creadores y portadores de ese patrimonio.

Por el lado de las contradicciones:

1. Las contradicciones que se plasman en los ensayos del volumen se expresan en términos de dificultades:

- Conceptuales o de definición de los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.
- Prácticas encontradas en la gestión de proyectos que se han propuesto desplegar acciones puntuales de salvaguarda.
- De interpretación y construcción de esta manifestación del patrimonio por parte del gobierno.

2. De esas contradicciones, me animaría a expresar que aún las estrictamente conceptuales se derivan de la difícil relación entre las instituciones, que confluyen con funciones distintas en la identificación, registro y salvaguarda del patrimonio, pero sobre todo entre los actores involucrados en las instituciones académicas (investigadores, directivos) en las instituciones gubernamentales

de los órdenes federal o local (operativos y funcionarios públicos); en los organismos internacionales, las organizaciones sociales y los propios portadores del patrimonio.

3. La extrema dificultad de confluencia entre las premisas y la lógica de los actores involucrados en la investigación académica y en la gestión pública está marcada, en el mejor de los casos, por las distintas aproximaciones disciplinarias o por la incompreensión de los niveles de trabajo, las responsabilidades y sus marcos normativos; en el peor de los casos, la extrema dificultad se vuelve irreconciliable debido a la descalificación y desprecio por la tarea del otro, sin soslayar, por supuesto, las diferencias ideológicas y de propósitos políticos.

Ése es otro libro o muchos libros derivados de intercambios y de la narración de más historias, de más actores que inciden en el tema. Pero este volumen que en esta ocasión se reseña aquí es de muchas maneras rico: por las dimensiones diversas que se abordan, por los abundantes contenidos etnográficos, por la revisión y esclarecimiento conceptual en otros, y en general por su sentido polémico. Se trata, en suma, de una lectura ampliamente recomendable.

• • •

Julieta Valle Esquivel, Diego Prieto Hernández y Beatriz Utrilla (coords.), *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano. Atlas etnográfico*, México, INALI/Universidad Autónoma de Querétaro/Instituto Queretano de la Cultura y las Artes/INAH (Divulgación), 2011.

Leopoldo Trejo Barrientos

A finales de 2011 salió a la luz un nuevo fruto del Proyecto Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México: en esta ocasión, el Atlas dedicado a los pueblos de la Huasteca. Una obra de tal magnitud ha implicado muchos años de trabajo que no